Veinte pesetas.

SELLO CUARTO VEINTE
TE MARAVEDIS, AÑO
MIL OCHOCIENTOS
CUARENTA Y UNO.

En Dn. Lo. de Dairne Jamaca Abogado de los R. Consejos, Juez
Calde Mayor de esta Ciud. d. Pedro Juan de Abreu, d. Pedro Rodrigu
del Bay. Cantero d. Joseph Buenaventura Alcalde del Rey d. Pedro
Jabega d. Juan Fabian de Riviera d. Dionisio Salafranca d. Pedro de
la d. Pedro Juan Blas de Juan Valle d. Bernardino y d.
Joseph de Riviera Regidor Alferez mayor de ——
Cruz de Juntan d. Joseph Alvarez Cordero de Sala vecinos
hallen citados de dcho Lo. Cand. Juez de Cargo dicho reconocim—
Cristada de Juan Entro el d. Ramón Romero ——
entro el d. d. Joseph Garcia Silva ——
El Jurado Miguel Salafranca Lo que dho acepta dijo
Enfarecha han hecho Juan Gonzalez Bolea y Joseph Félix Garcia
Cosechadores Vecinos en que expresan la Cosecha de Vainilla.
en los Arboles que en el Campo asido Pagada f. Cantidad de
de dcha Visita a Dios Torre del Quintal q. la que Consider
sen que haciendose el Pesa de Dios lo hace Propuesta de q.
al Vendedor en esta Cud no jadiera Aprobo el Colectero
ns el Comp. que se hizo Venta con d. Pedro Juan q. quien
la quinta q. hauviere entregado se mandó Compadecha—
formado ser dicho para q. conste dho Lo. q. Juez actual
lo firmo de que doy fe. Almahaneros á